



UNIVERSIDAD

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE HUMANIDADES

PERIODISMO

## **SER NIÑO GAY EN CHILE**

Autor: Carlos Ariel Aragay Palma

Profesora guía: Ruth Tapia Nuñez

Artículo para optar al grado de:

**Licenciado en Comunicación social**

**Periodista**

Santiago 2023

**Resumen:**

Se busca revisar y reflexionar sobre la invisibilidad pública de la niñez LGBTQ+ en Chile. El trabajo busca entrelazar una incipiente política pública con el relato vivencial de personas como cruce para analizar el estado de la política pública en materia de infancia diversa, en donde se postula que, en su especificidad, es prácticamente nula.

**Palabras claves:** Infancia, niñez, diversidades, LGBTQ+, políticas públicas.

**Abstract:**

It seeks to review and reflect on the public invisibility of LGBTQ+ children in Chile. The work seeks to intertwine an incipient public policy with the experiential story of people as a crossroads to analyze the state of public policy in the field of diverse childhood, where it is postulated that in its specificity, it is practically null.

**Keywords:** Infancy, childhood, diversities, LGBTQ+, public policies.

## **Ser Niño Gay en Chile**

### Descripción del Problema

Los estudios de género y la perspectiva que la temática entrega para ampliar visiones sobre la historia, la cultura, la convivencia social y la vida en democracia, han venido a generar avances y aportes tanto para las ciencias sociales como para la vida pública del país.

Las temáticas de género nos hacen reflexionar sobre la disposición normativa de la sociedad, nos hace cuestionar el concepto “natural” de las cosas, permitiendo hablar de identidad, sexualidad, roles sociales, diversidades, feminismo, masculinidades, lo binario, lo no binario y varios conceptos que permiten integrar formas de vida y visiones a una sociedad en movimiento.

Durante el desarrollo de los 22 años del siglo XXI ha existido paulatinamente legislación que ha permitido progresivamente entregar derechos civiles a la comunidad LGBTQ+, permitiendo que dentro de una escala legal diferenciada puedan optar a algunos derechos en materia civil como el matrimonio igualitario, como la posibilidad de reconocimiento del nombre y cambio de género.

Esta escala diferenciada de derechos enmarca a un sector como minoría en un marco social y de visión “Hetero-normativo” en donde la infancia no ha existido como parte del proceso formativo de un ser humano. Toda la legislación y avance social, cultural y legal es centrado para derechos de adultos quienes no pudieron desarrollar una infancia libre, lo cual además ha generado la conducción de identidades y su relación estrecha con los estereotipos culturales, las asignaciones

de roles binarios como hombre y mujer, además de la determinación cultural que la educación formal ofrece para la infancia.

En suma, se describirá y construirá mediante distintos testimonios e investigación, la prácticamente nula visibilidad de la infancia homosexual en Chile, tanto en el diseño de políticas públicas como de la vida pública de la sociedad, lo que acarrea problemas de índole emocional, social y de discriminación para un sector del país.

### Fundamentación y relevancia periodística

La infancia es un espacio sensible ya que se deposita un lugar de fragilidad, de vulnerabilidad y que evoca emociones profundas para una gran parte de la sociedad, es por ello que la sociedad durante el siglo xx avanzó en consagrar derechos y protección a la infancia, generando incluso declaraciones que respetan los derechos. Podemos decir que toda materia relacionada a la infancia y sus múltiples vulnerabilidades es un tema que genera en sí mismo relevancia y es un fundamento que genera un motor para investigar, denunciar y visibilizar.

En este sentido, una parte aún no visibilizada prácticamente en absoluto, al menos en la mayoría de las políticas públicas del estado de Chile, es precisamente la infancia LGBTQ+ en donde no existe de manera específica en las políticas públicas sociales, ni tampoco educativas.

Es por eso que tiene la necesidad de aportar a los discursos de sensibilización en la actividad y de informar sobre una etapa en la vida humana que requiere de

protección y apoyo, más aún para un sector de la población que ha sido históricamente excluido y marginado e incluso criminalizado en la historia del país.

La relevancia periodística incide en que las nuevas generaciones cada vez son más tolerantes y se interesan en las materias de género, por lo tanto, es un tema que comenzará a surgir en la medida que las nuevas generaciones vayan teniendo hijos y que la sociedad comienza a trabajar en la integración educacional y social.

Las creaciones de discursos de sensibilización comienzan a generar reflexiones, lo cual permite a largo plazo generar la instalación de conceptos y nuevas visiones en las políticas públicas.

Pregunta de investigación

¿Cómo se habita y cómo existe la infancia gay para la institucionalidad en Chile?

Hipótesis

Invisibilidad de la temática homosexual en las políticas públicas de la infancia

Objetivo General

Visibilizar la discriminación de un segmento de la sociedad en relación a las temáticas género. Avances de derechos humanos de nueva generación.

Marco Teórico

Dividiremos nuestro marco en base a conceptos teóricos enmarcados en teoría género, estudios relacionados al área en conjunto con estudios sobre historia,

estudios culturales, normativa, derechos y legislación específica y sobre políticas públicas. Por otra parte, generaremos entrevistas y fuentes vivas, que enmarquen en la experiencia particular para dar perspectiva subjetiva y emocional.

Teoría:

- Filosofía de Género.
- Teoría queer.
- Infancia y ciclos de vida.
- Políticas públicas, políticas de Estado.
- Estudios culturales
- Glosario y conceptos LGBTQ+
- Normas vigentes sobre la materia.
- Infancia

Fuentes Vivas:

- Testimonios de infancia LGBTQ+
- Entrevistas a personas ligadas al movimiento por derechos LGBTQ+
- Entrevista a persona contraria a derechos LGBTQ+
- Entrevistas a personas ligadas al estado (Políticas públicas)

Otras:

-Imaginario cultural de la infancia.

-Marco normativo sobre derechos de la niñez y adolescencia diversa sexualmente.

### Marco normativo Internacional

Tanto a nivel nacional como internacional, existen una serie de principios rectores que permiten guiar la aplicación de la normativa vigente en materia de niños, niñas y adolescentes. Parte de estos principios son los que se encuentran consagrados por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y que representan un alto estándar al cual apelar en materia de derechos. Principios rectores son: 1. No discriminación. 2. Interés superior del niño, niña y adolescente. 3. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo. 4. La participación. 5. La autonomía progresiva. Junto con estos principios enunciados en la CDN, existen otro conjunto de normativas internacionales sobre las cuales se afirman la igualdad de derechos de todos y todas las personas, y que han sido altamente aprobados y ratificados por la gran mayoría de los países alrededor del mundo. Si bien a nivel internacional no existen convenciones, pactos o declaraciones que expliciten respecto de los derechos fundamentales se destaca que este es un concepto de difícil precisión y compleja aplicación.

En términos generales, podemos relacionar normativamente en base a principios a Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1965); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Convención sobre la

Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979); Convención internacional sobre los Derechos del Niño (1989), entre otras.

-Estudios emanados por la mesa técnica de diversidad sexual de niños, niñas y adolescentes. Consejo Nacional de la Infancia.

Mediante el trabajo realizado por la mesa técnica sobre niñez y adolescencia diversa sexualmente, quienes han reflexionado respecto a relacionar e identificar los derechos de las personas y su diversidad sexual, como una temática de derechos humanos; ello en virtud de las sistemáticas violaciones de sus derechos, a las cuales se ven expuestas por manifestar una identidad de género u orientación sexual distinta. En este sentido, la normativa internacional que permite integrar una visión de derechos humanos a la temática de la diversidad sexual es la siguiente: Normativa internacional: Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948, Convención sobre los Derechos del Niño (1989) ratificada por Chile en 1990, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Ratificado por Chile en 1989, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ratificado por Chile en 1989, Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Ratificada por Chile en 1990, Principios de Yogyakarta, Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género 2007.

Si bien la normativa internacional no hace referencia explícita sobre los derechos de las personas diversas y diversos sexualmente, esta normativa si es aplicable a las problemáticas que viven tanto adultos/as, como niños, niñas y adolescentes diversos/as sexualmente. Por otra parte, cabe señalar que los Principios de Yogyakarta no se constituyen como una normativa internacional ratificada por diferentes Estados (por lo tanto no es vinculante), sino que más bien, se configura como un documento que pone de manifiesto una serie de principios legales donde

su objetivo final guarda relación con abordar la aplicación de las normas de derecho internacional sobre derechos humanos respecto de la realidad de las personas de la diversidad sexual (sexo, identidad o expresión de género y orientación sexual).

Representan el esfuerzo por destacar e insistir en la obligatoriedad que tienen los Estados en cuanto a la aplicación de la normativa de derechos humanos para todas las personas por igual.

A su vez, existen una serie de normas impulsadas en distintos países, que se configuran como una referencia respecto a la legislación en materia de diversidad sexual, específicamente de niños, niñas y adolescentes. Es importante además mencionar que la jurisprudencia comparada sobre diversidad sexual, van mencionando como los tribunales de justicia han fallado en favor de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, resguardando en primera medida su interés superior y el derecho a no ser discriminados". (Ver caso *Atala Riffo y Niñas vs. Chile*, donde la Corte Interamericana sostuvo que "la orientación sexual es una categoría protegida por el principio de no discriminación reconocido en el Art. 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte agrega que: "La determinación del interés superior del niño, en casos de cuidado y custodia de menores de edad se debe hacer a partir de la evaluación de los comportamientos parentales específicos y su impacto negativo en el bienestar y desarrollo del niño según el caso, los daños o riesgos reales y probados, y no especulativos o imaginarios")

Normativa Chilena.

Actualmente en Chile no se cuenta con una normativa legal que reconozca la diversidad sexual a partir de la primera infancia, así como tampoco cuenta con una

Política de Estado que incluya a niños, niñas y adolescentes diversos y diversas sexualmente. A pesar de esta realidad, uno de los primeros avances en materia legislativa tiene que ver con la aprobación de la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación en ella, se incluye la identidad de género y la orientación sexual como razones por las cuales no se puede discriminar, no obstante, expertos señalan que la ley aún es insuficiente, ya que no cuenta con una institucionalidad que permita un abordaje integral respecto a la temática. Se trata de una ley que sanciona a partir de una vulneración de derechos, pero que no cuenta con mecanismos que permitan generar una política pública que prevenga la discriminación en contra de la diversidad sexual en la niñez, no garantiza los derechos de este grupo y a su vez no protege ante posibles vulneraciones de derechos.

La mesa técnica del consejo de la infancia, consideró que el actual marco normativo nacional no cuenta con un diseño institucional, desde algún órgano en específico o especializado que formule políticas públicas, acciones afirmativas, y/o reparadoras frente a sucesos de discriminación originados desde sectores privados o públicos.

### Marco conceptual sobre la diversidad sexual

Importante es dar una mirada respecto a la diversidad sexual en niños, niñas y adolescentes, las cuales se enmarcan en los estudios generados el año 2016 por el consejo de la infancia.

Los niños, niñas y adolescentes de la diversidad sexual pueden entenderse como un grupo que presenta características diversas, en la que la diferencia se traduce en inequidad, discriminación y exclusión. A continuación, se presenta un marco conceptual que da cuenta y diferencia las distintas significaciones relacionadas con la diversidad sexual, lo cual revela la importancia de considerar el desarrollo de caracterizaciones de este grupo a nivel local, para el diseño de políticas públicas

pertinentes dirigidas a las niñas, niños y adolescentes diversos/as sexualmente del país. En primera instancia, es necesario señalar que no existe un lenguaje consensuado para referirse a las particularidades de la diversidad sexual, tanto a nivel académico como a nivel sociocultural; por lo tanto, lo que se presenta a continuación es una serie de conceptualizaciones en relación a la temática. Sin embargo, al hablar sobre diversidad sexual, las organizaciones de la sociedad civil, o bien las mismas personas diversas sexualmente, difieren entre unas y otras conceptualizaciones. (Ver Detalle en Anexo 2 Niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad Consejo Nacional de la Infancia)

Frecuentemente, el concepto de sexualidad es reducido a la genitalidad y al comportamiento sexual. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud define la sexualidad de la siguiente forma: “La sexualidad es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y tiene en cuenta aspectos como el sexo, la identidad con el género y roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción”

La sexualidad se experimenta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones. Mientras la sexualidad incluye todas estas dimensiones, no todas son expresadas o experimentadas. La sexualidad está influenciada por las interacciones entre lo biológico, lo psicológico, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo ético, lo legal, lo histórico, lo religioso y por factores espirituales. Esta conceptualización sobre la sexualidad entrega un amplio espectro respecto a cómo comprender el concepto, por lo tanto y siguiendo la línea de esta visión sobre la sexualidad se puede hablar de Diversidad Sexual como un sector amplio y diverso de personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual, o con identidades de género y de sexo que no son las esperadas socialmente. Dentro de muchas de estas identidades se ha hablado de una sigla, LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales), aun cuando existen muchas otras formas de identificarse dentro de

todo lo que implica la sexualidad, de manera que también se encuentran presentes otras definiciones que representan otros tipos de identidad u orientación sexual, tales como; demisexualidad, pansexualidad, asexualidad, entre otros.

Para facilitar una mayor comprensión sobre la idea de Diversidad Sexual como un concepto multidimensional (Organización Mundial de la Salud. Definición de trabajo La identidad con el sexo se refiere al propio reconocimiento y aceptación con la categoría que es asignada al nacer, definida por las características biológicas que sitúan a una persona siendo un hombre, mujer o intersexual. Este proceso de identificación tiene su inicio en las personas a partir de los 2 o 3 años en adelante, momento en que comienza el reconocimiento con la categoría que más les acomoda, con el grado de afinidad y conformidad con esta biología. Por otra parte, al momento de nacer existen personas intersexuales, quienes presentan variaciones entre los genitales internos y genitales externos en diferentes medidas, es decir, son personas que presentan características “mixtas” respecto a las tradicionales categorías biológicas hombre y mujer. Estas personas también se reconocen y aceptan con las características biológicas asignadas y pueden llegar a identificarse con una categoría más que la otra, o también pueden reconocerse siempre como personas intersexuales.

El 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall de Estados Unidos, se produjo un hecho histórico que generó todo un hito para el movimiento por las disidencias y las luchas de género. Este fenómeno conocido como los “Disturbios de Stonewall” fue el inicio de una renovada lucha por los derechos de las comunidades de disidentes sexogénicas. Desde ese momento, comienza a organizarse un movimiento que primero tuvo implicancias sociales y políticas en los Estados Unidos y que luego tendría repercusiones mundiales. Luchas sociales y políticas que por lo demás se enmarcan en el contexto de avances de derechos civiles del siglo XX, también llamadas como tercera generación de derechos humanos.

En los años siguientes se generaron movimientos en contra de la homofobia, surgiendo un auge de la organización en torno al tema. En los años noventa la Organización Mundial de la Salud elimina a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales (nunca tantas personas han sido sanadas tan rápidamente) luego vendría en Holanda el matrimonio homosexual en 1999, también el mismo año Israel reconoce a una mujer ser madre legal del hijo de su pareja, la adopción homosexual, el reconocimiento del género neutro, la identidad de género y una serie de avances para la aceptación y la libertad de las identidades.

En tanto en Chile, con la llegada de la democracia, comienza a despenalizarse la sodomía como delito en 1994 y los avances en el área fueron acrecentándose con mayor progresividad, llegando incluso a ser legislado el matrimonio homosexual.

Un nuevo Chile comienza a valorar la diferencia, expresando un discurso progresista en casi la mayoría de los sectores políticos del país, en los programas de gobierno y en sus discursos, incluso con Sebastián Piñera, quien gobernó con sectores profundamente conservadores.

Las nuevas generaciones exigen vivir libres y el movimiento feminista comienza a tener mayor influencia en el espacio público, en la academia, en la política y en la cultura. De esta forma, la perspectiva de género, la paridad, la inclusión son conceptos que son tomados en cuenta por las políticas públicas para ir construyendo programas del estado, visiones culturales, educacionales.

Ya en la época previa al estallido social de Octubre del 2019, conceptos como feminismo, paridad, equidad de género, disidencias sexuales, comienzan a ser parte paulatinamente de la sociedad chilena, ya sea en el espacio social como del espacio institucional.

Las generaciones actuales, viven con mucha más naturalidad las diferencias de género, las temáticas de identidad y los fenómenos relacionados a las disidencias sexogenéricas, incluso hay nichos y espacios de identidad cada vez más creciente en donde los géneros no juegan su rol clásico por ejemplo el K-pop.

Todo esto visto desde la perspectiva adulta, desde el mundo “adulto-céntrico” que es parte las visiones centrales de la subjetividad de la historia. Pareciera ser entonces que la lucha por derechos sociales centra sus hitos en la adultez, pareciera que un ser humano comienza su identidad genérica en la madurez del desarrollo de su ciclo vida, lo cual nos hace omitir la infancia del espacio de la historia, del periodismo o de la política.

Es entonces la necesidad de preguntarnos por la infancia, cómo es ser niño gay en Chile, qué relación tiene con la historia del presente y cómo se configura como símbolo de los cambios que pueden venirse en la configuración cultural de un país. ¿Qué pasa en la construcción psíquica, socioemocional de un mundo construido normativamente para heterosexuales? La libertad sigue siendo filtrada por las relaciones de poder y la construcción social, histórica que determina hasta el rol de género que un niño o niña debe tomar en base a estereotipos aún fijos para una cultura de derechos y de libertades recientes.

“Si la historia es un diálogo sin fin entre el presente y el pasado podríamos decir que son los niños la fibra sensible donde se va depositando la subjetividad del presente, donde se va acumulando el amor, el desprecio, el abandono, la pobreza, la indiferencia, la soledad, el maltrato directo o indirecto del mundo de los adultos, de

los que hacen la historia -historia que los interviene, los modela, los arriesga y los desafía tempranamente- y se va apozando, transformándose en una huella casi imperceptible pero que tiene la intensidad de las marcas de fuego” menciona Silvia Aguilera en la introducción de “Ser niño "huacho" en la historia de Chile (Siglo XIX)” del Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar. Un trabajo historiográfico cuyo valor en la historia radica en visibilizar a sujetos de la historia que han sido invisibilizados de la historia, en donde su simbolismo sirve como relato para mostrar dimensiones diferentes desde la perspectiva de la historia social.

Este relato sensible, que abandonó el análisis especializado de las tantas veces estudiadas problemáticas históricas, dejó fluir el lado más humano y emocional del conocido historiador y es la inspiración para dar cabida al relato de la infancia gay en Chile, en el marco de la experiencia, en torno a una visión situada, testimonial que busca reportar el estado de la temática como símbolo del depósito de la subjetividad del presente en el marco de un siglo diverso como el siglo xxi.

La infancia viene a construir al ser adulto y es la etapa inicial de todo principio, de toda introducción, es por eso que iniciando el siglo XXI comenzando este reportaje y precisamente este siglo, en plena revolución feminista en Chile, en donde el discurso de género ha venido a construir una nueva relación pública-privada, hablar sobre el tema puede ser necesario para generar sensibilización, humanidad y ser un punto de partida para reflexionar, quizás sobre el futuro de Chile.

Mediante el relato de testimonios personales de diferentes personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ indagaremos en diferentes aspectos, sociales,

educacionales, emocionales que la infancia homosexual, lésbica, no binaria ha experimentado en el Chile reciente.

Quizás revisar la existencia de la infancia gay nos puede permitir reflexionar sobre los avances en materias educacionales, en ámbitos culturales, en visualizar si el estado y la sociedad ha integrado nuevas visiones sobre las identidades, sobre las disidencias sexogenéricas, más aún en medio de tiempos históricos donde perciben transformaciones en la vida pública y la convivencia social, más aún con una visión global que los estudios de género han entregado a la sociedad.

Las temáticas de género nos hacen reflexionar sobre la disposición normativa de la sociedad, nos hace cuestionar el concepto “natural” de las cosas, permitiendo hablar de identidad, sexualidad, roles sociales, diversidades, feminismo, masculinidades, lo binario, lo no binario y varios conceptos que permiten integrar formas de vida y visiones a una sociedad en movimiento.

Durante el desarrollo de los 22 años del siglo XXI ha existido paulatinamente legislación que ha permitido progresivamente entregar derechos civiles a la comunidad LGBTQ+, permitiendo que dentro de una escala legal diferenciada puedan optar a algunos derechos en materia civil como el matrimonio igualitario, como la posibilidad de reconocimiento del nombre y cambio de género entre otras. Pero ¿Qué pasa con la infancia? Se podría entender que una persona adulta expresa su identidad de género, sus intereses, su sociabilidad sólo en la misma adultez o en la adolescencia, evidentemente hubo un niño, una niña o niñe, el cual debió tener expresiones de género en un ambiente familiar, social, educacional y

público establecido con padrones culturales “heteronormativos” por lo tanto, su sexo biológico debió determinar todo el desarrollo social de un ser, generando (según nuestros relatos) incomodidades, burlas, depresiones u otras consecuencias.

En general la infancia LGBTIQ+ prácticamente no existe en el imaginario público en Chile, no está integrada de manera formal y sistemática en los curriculum educacionales, recién en la adolescencia aparece como parte aislada y eventual de la convivencia escolar, apareciendo bajo las lógicas establecidas para la convivencia escolar. Esto ha generado, en palabras de nuestros entrevistados, algunos problemas, algunos conflictos que han generado problemas, penas y conflictos internos tanto para un ser humano específico, como para todo su núcleo familiar.

Para la psicóloga infanto-juvenil, Angélica Alburquerque, quien viene especializándose en la práctica y atención psicológica de la niñez LGBTIQ+, la primera infancia es un espacio vital para el desarrollo de las emociones, nos menciona que se debe atender y proteger con mucho más cuidado, ya que hoy no es parte de la formación integral, lo cual puede acarrear problemas como angustia, ansiedad, depresiones e incluso suicidio en la etapa de la adolescencia.

En sus palabras, el motivo de consulta profesional es siempre por el grupo de pares, por buscar cómo insertarse en los grupos sociales, no es tan lejano a otras temáticas que observa, es decir, una persona diferente que quiere insertarse en un padrón social rígido que genera indistintamente la temática a la que se va; descontento o inconformidad por no seguir la regla general de la expresión o de la identidad, es

por tanto, un tema interesante e importante de abordar para ver cómo generar una mejor infancia, una infancia más sana, además existe una relación con los cuidadores, quienes no tienen herramientas para la crianza, ya que en general cada vez más las infancias y las adolescencias conviven mejor por la información que existe con las temáticas y la cultura LGBTQ+.

## Infancia y ciclos vitales

Para ubicarnos en la terminología de la infancia o la niñez, más bien en el espacio específico del ciclo vital que denominamos infancia, tenemos que tener presente, primero que todo, que la gran división de los ciclos de vida determinada por la biología, se compone por tres grandes partes; la niñez, la adolescencia y la adultez.

Dentro de la niñez encontramos los lactantes o prenatales y también a la niñez temprana que en general se señala que es hasta los 6 años. Luego de esa etapa, encontramos la niñez mediana o la pre-adolescencia que se extiende hasta los 11 años, posteriormente encontramos a la adolescencia, la cual puede desarrollarse hasta los 23 años, donde se cierra esa etapa para pasar a la adultez temprana.

Para abordar nuestro reportaje, nos situamos específicamente en etapa que se extiende entre los 6 a 11 años, la que los estudios denominan pre-adolescencia o

niñez temprana, ya que es acá en donde, en general, hay más conciencia sobre los primeros recuerdos de la infancia y es además una etapa clave para el desarrollo psico-emocional de todos los seres humanos.

Cuadro de las etapas de un niño

¿Hay una identidad de género en una etapa tan temprana?

Diversos estudios como los que han realizado en el “American Psychological Association” el 2011 o en la Promoción de la salud de la diversidad sexual (Recomendaciones para la acción) de la Organización Mundial de la Salud, nos dicen que sí, que la identidad de género, puede expresarse en la infancia, que se puede manifestar incluso desde los 3 años, sin embargo, no hay una etapa rígida, ya que es dinámica, diversa y se relaciona con el ambiente social en general.

También podemos revisar la revista académica *Ius et Praxis*, Año 24, N° 1, 2018, pp. 397 - 436 ISSN 0717 – 2877 de la Universidad de Talca, específicamente el

trabajo denominado “Igual de diferentes: la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en Chile” de Isaac Ravetllat Ballesté, quien señala que en los últimos tiempos hemos estado asistiendo a la emergencia de nuevas realidades en el interior del colectivo trans y por lo tanto, a las infancias en Chile. De este modo, dar visibilidad a situaciones o circunstancias que hasta hace pocos años eran completamente invisibles y absolutamente silenciadas es importante para el desarrollo de un ser humano y para el desarrollo de la sociedad entera.

Si bien, el autor centra su trabajo en la cuestión de la transexualidad en la infancia y la adolescencia, señala que se extrapola a la infancia entera, y que pareciera que estamos viviendo los momentos iniciales del que está llamado a ser un cambio de paradigma en un sistema entero “El dejar de entender la experiencia de las niñas, niños y adolescentes trans como una patología, como un desorden identitario o un problema, y pasar a considerarlo como un conjunto de construcciones y elecciones de carácter personalísimo, de trayectorias heterogéneas, fluidas y cambiantes, a las que la ley no debe ni puede darles la espalda. Es por ello que en el presente artículo analizaremos el contexto social y legal que rodea la vida de las niñas, niños y adolescentes trans en el Chile actual, haciendo particular incidencia en aquellos aspectos que caracterizan el derecho a la identidad (de género) en aquellos casos en que su titularidad recae en una persona menor de edad”

Angélica Alburquenque, nos cuenta que sí existe una conciencia sobre la expresión de género o la identidad sexual “Las investigaciones de género nos dicen que sí, pero son muy claras en señalar que la expresión de género no tiene una edad predefinida y se puede expresar en etapas muy diversas, incluso muy tempranas. La niñez desde una edad muy temprana van teniendo su identidad y su expresión de género”

La identidad y la expresión de género que se va desarrollando en base a la maduración cognitiva, por lo tanto, su expresión de género, se verá y se desarrollará de forma natural, un querer, un actuar se vivirá de forma infantil, de forma normal, expresando reacciones libremente. En esta etapa, no hay por ejemplo deseo sexual y lo afectivo está vinculado a los estímulos sociales o en relación con las expresiones que observan en el entorno que les genera sus cuidadores, por lo tanto, su visión sobre los roles sociales son completamente espontáneos y en la medida que la educación o las reglas sociales intervienen van formándose cognitivamente, generando una primera definición. Por lo tanto, si un niño recibe un castigo al jugar con una muñeca, entenderá que eso es malo, a pesar de que espontáneamente quería hacer otra cosa. Un castigo, no conllevará, sin embargo, que su esencia o su identidad interior se esconda, puesto que su expresión podrá resurgir con libertad cuando tenga las herramientas y la madurez cognitiva para expresarse libremente. Por lo tanto, el factor social que está inserto en su identidad o expresión va determinando una conducta.

Según Angélica Alburquenque, la conducta para cualquier ser humano, más en la infancia, es un “externalizante” por lo tanto, trae consigo mucha información. Son los movimientos que deben movilizar a los entornos. Si no hay una conducta de aceptación, de integración, no se podrá visibilizar y eso puede traer problemas emocionales y psicológicos en cualquier ser humano que no es libre de expresar su identidad.

“La multidimensión de un ser humano, entre ellos la diversidad sexual y la expresión de género deberían ser parte de un entorno social que permita el sano y libre desarrollo psico-emocional de un ser humano, más aún en la infancia”

Según el estudio denominado “Análisis ocupacional y de género en la infancia: Aplicación de los mapas corporales narrados” estos fueron levantados desde un grupo de discusión de Natalia Rivas-Quarneti<sup>1</sup>, Rocío Ferreira-Marante, Alicia Tojeiro-Ríos e Inés Viana-Moldes de la Universidad de da Coruña, España, confirma lo señalado anteriormente.

Esta investigación tuvo por objeto explorar las percepciones de alumnado de Educación Primaria de un colegio público de La Coruña (Galicia, España), sobre los imaginarios colectivos en relación con las ocupaciones, expresión de género y estereotipos hegemónicos. Se planteó a través del estudio, una investigación secundaria, utilizando una experiencia socioeducativa previa basada en mapas corporales narrados, en la que un grupo de niñas y niños habían co-creado las historias de dos personajes, Verónica y Antón, al volver al colegio tras el verano.

Se realizó un grupo de discusión en el que se utilizaron los mapas corporales ya realizados para la generación de datos secundarios. Participaron siete niñas y niños autores de los mapas corporales y luego se realizó un análisis temático de la transcripción del grupo de discusión.

Los mapas corporales como catalizadores de la generación de datos parecieron facilitar la identificación de las tensiones entre los discursos de igualdad, expresados claramente por las y los niños, y las discrepancias en el hacer cotidiano u ocupaciones (juegos, vestimenta, roles, etc.) en la infancia, la expresión de género y los estereotipos hegemónicos.

El estudio arrojó que hay una expresión de género temprana y que está filtrada por el ambiente o los estímulos sociales, que sus percepciones, que las expresiones de género y los estereotipos hegemónicos influyen en la identidad del género, evidenciando que es necesario realizar más esfuerzos en estas áreas, para progresar hacia un alumnado más consciente de los desafíos en materia de igualdad, ya que el sistema reproduce los estereotipos, lo cual repercute en discriminación.

#### Aspectos conceptuales

Cada ser humano es un ser sexuado, es decir tiene un órgano sexual, una visión y una identidad, por lo tanto, cada individuo vive una condición de ser de forma particular. El más referencial es conocido como el sexo biológico el cual hace referencia a las diferencias biológicas existentes entre los hombres y las mujeres, hablamos de los genitales, los cromosomas y las hormonas. Si un ser humano tiene pene, testículos y un cromosoma es XY, su sexo biológico es hombre, si un ser humano tiene vulva, ovarios y un cromosoma XX, su sexo biológico es mujer. Desde ahí, incluso antes de nacer, se fija el sexo biológico para decidir por ejemplo un nombre de una persona.

También es importante mencionar el concepto de identidad, lo cual simplemente responde al sentir, la identidad responde a entender qué identidad sexual tiene un ser humano. Es una vivencia que radica en un plano subjetivo, lo cual puede o no coincidir con el sexo biológico.

Por otra parte, podemos saber que la mayoría de los hombres tienen pene, pero hay algunos que han nacido con vulva, estos son los hombres transexuales y también sabemos que la mayoría de las mujeres tienen vulva, pero que algunas de ellas han nacido con pene, acá estamos en presencia de las mujeres transexuales.

Dentro de las conceptualizaciones existentes, también está la orientación del deseo o la orientación sexual, que esto suele estar más claro. La orientación sexual está relacionada con la preferencia sexual, es decir, con el sexo al cual una persona se siente atraída emocional, sexual y afectivamente, entendemos que la mayoría de las personas se consideran heterosexuales quienes sienten atracción por personas de otro sexo.

También es necesario hablar de expresión del género a ver, ya que la sociedad predetermina y construye la forma determinada por el hecho de ser hombre o mujer. La forma de gesticular, de vestir, las aficiones son diferentes para el género femenino y el masculino, desde ahí además se han establecido socialmente ciertos estereotipos que han generado debates y pugnas.

Identidad de género

Este concepto ha sido ampliamente abordado y se relaciona con las expectativas y normas construidas socialmente que definen ciertos roles sobre cómo deben comportarse las personas según su sexo asignado al nacer. Identidad con el género: Se relaciona con la medida en que las personas sienten que han adoptado de manera conforme y satisfactoria, o no, las formas de comportamiento establecidas en la sociedad en la que vive según el sexo al que pertenece.

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente; la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia, o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Las categorías establecidas en la identidad con el género son: femenina/o, masculina/o, andrógino/a. Se habla de androginia cuando una persona tanto lo masculino como lo femenino. Por otra parte, también se encuentra otro espectro que refiere a lo trans.

Trans es un término “paraguas” que abarca todas aquellas identidades que implican experiencias de tránsito en el género o en el sexo, ahí encontramos la transexualidad que son personas que no se sienten afines y conformes con el sexo asignado al nacer. A cualquier edad y desde muy temprano, las personas transexuales pueden mostrar su inconformidad con el sexo asignado al nacer, en contraste con la identidad que tienen con su sexo. También encontramos el transgénero, los cuales son aquellas personas que no se sienten afines y conformes con el género que se espera de su sexo asignado al nacer. Esto puede ocurrir en

diferentes etapas de la niñez y la adolescencia. La diferencia de las personas transgénero con las transexuales es que no hay un rechazo hacia la biología que tienen, sino más bien hacia las normas y expectativas socialmente establecidas a cada género.

Es necesario entender que se pueden encontrar tanto niñas como niños trans que se reconocen como bisexuales, homosexuales o heterosexuales, o bien que aún no han definido su orientación sexual.

Orientación sexual. Es la atracción física, emocional, erótica y romántica que una persona siente de forma regular por su mismo sexo, ambos sexos o el otro sexo.

Identidad con la orientación sexual: Es la forma en la que cada persona se identifica con las diferentes categorías ofrecidas socialmente para identificar esta atracción (física, emocional, erótica y romántica) hacia otras personas. Un aspecto que se debe tener en cuenta es que una experiencia de actividad sexual homosexual no implica que la persona se identifique o pueda ser identificada dentro de la categoría homosexual.

De esta manera, se deja definido el lenguaje para referirse respecto a la diversidad sexual en niñez y adolescencia. Es decir, que se afirma la existencia de niños, niñas y adolescentes diversos y diversas sexualmente, a través de dichos conceptos establecidos; reconociéndoles así, como un grupo altamente vulnerado y, por ende, con una urgente necesidad de garantizar y proteger sus derechos. Intersexualidad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que: En la doctrina se ha definido la intersexualidad como “todas aquellas situaciones en las que el cuerpo

sexuado de un individuo varía respecto al standard de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente” Las diferencias intersexuales pueden ser evidentes en el nacimiento. Algunos rasgos intersexuales se hacen evidentes en la pubertad, cuando se trata de concebir, o por medio de la casualidad. La intersexualidad no es una orientación sexual, no es una identidad de género, ni tampoco es una expresión de género.

#### Incipiente política pública de la infancia LGBTQ+

Si bien respecto a la infancia LGBTQ+ no existen aún estudios suficientes en Chile, ni tampoco se encuentran una gran cantidad de organizaciones que cuenten con estudios y cifras específicas, podemos ver que paulatinamente comienzan a existir, tanto para los estudios de género, como para las políticas públicas, cada vez más referencias, organizaciones, normativa, vinculación estatal y por supuesto, también los primeros estudios en el área.

Hoy en día existen algunas circulares en materia de educación, en el área de salud y en desarrollo social, como por ejemplo el reconocimiento de la infancia trans, un avance complejo que ha permitido hablar sobre la infancia diversa, sin embargo, si bien es un paso que se ha dado, aún no existe la obligación en los colegios de abordar formal y oficialmente el tema o generar el compromiso de diseñar

reglamentos, aún queda en la mano de otras áreas relacionadas como por ejemplo la política de inclusión e incluso de la salud mental.

Como hemos señalado anteriormente, en la práctica real de la política pública, la infancia diversa está invisibilizada ya que en lo formal, en materia de programas sociales e incluso en la educación pre-básica y básica, donde se debería abordar con mayor énfasis, ya que es una etapa en donde las infancias se desarrollan y pasan mucho tiempo, aún no se integran como parte del curriculum educativo.

A pesar de este panorama, han comenzado a surgir estudios y acciones, incluso algunas organizaciones han comenzado a dialogar con el Estado en distintas mesas de trabajo y en algunos espacios que buscan realizar diagnósticos para la implementación de políticas de inclusión que se enmarcan dentro de las temáticas de diversidad sexual y de género en el sistema educacional, entre ellas podemos mencionar a Fundación Renaciendo quienes trabajan apoyando a familias con niñez trans, también podemos mencionar a Fundación OTD quienes intentan organizar a las trans diversidades, también se encuentra, aunque más enfocado en la adolescencia, la Fundación Todo Mejora quienes apoyan a jóvenes LGBTQ+

Es por eso que la presencia de la infancia diversa ha comenzado a estar presente en el Estado a través de una orgánica denominada como el “Consejo Nacional de la Infancia” el cual fue formado el año 2014 en el Gobierno de Michelle Bachelet objetivo de generar una nueva ley de garantías universales de derechos de la niñez y la adolescencia y fue dirigido por la educadora de párvulos María Estela Ortiz, quien anteriormente se desempeñó como vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)

Este consejo tuvo distintos ejes programáticos, los cuales fueron principalmente crear un nuevo marco político normativo e institucional, entregar más y mejor protección de derechos además de entregar más equidad e inclusión para la infancia y la adolescencia. Entre sus objetivos específicos fueron “consagrar” a los niños como sujetos de derecho y grupo prioritario, además de promulgar leyes que otorguen garantías de derechos a la niñez. Este Consejo buscaría crear una nueva política nacional de infancia y su plan de acción 2015-2025 junto con sus servicios especializados de protección y justicia penal.

Desde la creación del Consejo de la Infancia, surge posteriormente la Subsecretaría de la Niñez, la cual fue creada el 2018 por el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera. Esta estructura ha debido instalar una nueva institucionalidad, principalmente creando el sistema preventivo “Alerta Niñez” y los pilotos de las oficinas locales que han articulado las oficinas de protección de derechos de la infancia, además de la instalación de la mesa de prevención del abuso sexual infantil y el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Infancia, entre otras iniciativas. Por otro lado, pero en la misma línea también durante el 2018, se crea la Defensoría de la Niñez, el cual es un órgano autónomo que promueve, defiende y observa el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

En este marco, el año 2016, durante el segundo Gobierno de Michelle Bachelet, se generó una mesa técnica para abordar y estudiar la diversidad sexual en niños, niñas y adolescentes, lo cual fue un logro sustancial y práctico en la materia, ya que derivó en un reconocimiento de la identidad de género en la infancia por parte del Estado, lo cual generó la necesidad de articular políticas públicas al respecto, especialmente en la educación de párvulos, en la convivencia escolar y en el apoyo a cuidadores niños de la comunidad LGBTIQ+. Estas mesas de trabajo fueron

elaboradas mediante procesos participativos con estudiantes, comunidades educativas, organizaciones de la sociedad civil y con el patrocinio de Unesco, institución que ha ido incentivando al Estado de Chile a trabajar en la materia.

De esta forma, la infancia diversa comienza a ser parte lentamente de las políticas de inclusión, emprende el camino a visibilizar elementos y conceptos específicos relacionados a la diversidad sexual y de género en el sistema educativo dependiente del Ministerio de Educación, teniendo por objetivo promover y apoyar a los establecimientos educacionales, a implementar prácticas y sensibilización en el área de inclusión e integración para las personas disidentes sexogenéricas y sus entornos familiares.

Si bien, ha existido este reconocimiento estatal y la política pública en materia de identidad de género está presente en el currículo básico de educación, la aplicación real no es efectiva, puesto que queda a criterio de cada institución en base a su autonomía y a su proyecto escolar, debido a que no existe un mecanismo legal que permita trabajar espacios tan importantes como la educación integral sexual, la identidad de género e incluso los estereotipos de género, que han derivado incluso discriminación a las mujeres de forma sistemática e histórica.

“La articulación de una política educacional pública actualmente en Chile queda sometida según los énfasis que cada gobierno entregue. En el caso de la infancia LGBTQ+ a existir tímidamente en el segundo gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet y tuvo un retroceso en el segundo gobierno de Sebastián Piñera tras la instalación de republicanos en la subsecretaría de educación parvularia” nos comenta Danitza Jaramillo Coria, Encargada de Interculturalidad y género de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

## Primera Infancia y educación

A nivel parvulario, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) es el mecanismo oficial que en Chile trabaja con la primera infancia, en sus planes curriculares no aborda la temática de la infancia diversa, ya que como hemos mencionado, la infancia LGBTIQ+ es prácticamente invisible y si bien ha alcanzado un reconocimiento, aún no existe obligatoriedad de implementación, ni educación en los equipos docentes. Las políticas o las acciones son incipientes, por lo tanto, no hay mecanismos legales que obliguen a trabajarlos o a darle seguimiento por parte de los funcionarios del Estado, tampoco de la educación. Actualmente ni siquiera se aborda la infancia trans, la cual, debería trabajarse según expertos, puesto que un trabajo oportuno es importante para el desarrollo psicosocial óptimo en las personas cuya identidad es diversa, más aún en esta etapa de la infancia.

En la actualidad, ante la falta de mecanismos que obliguen a la institución a trabajar en el área, los equipos profesionales ligados a estas temáticas, los cuales son responsables de integrar visiones de disidencias sexogenéricas al curriculum educacional de los jardines infantiles y de los establecimientos educacionales, trabajan el tema intentando generar sensibilización en los equipos docentes, en la comunidad educativa y en estudiantes, mediante espacios de convivencia. Actualmente, sólo se trabaja en romper estereotipos e incluso en levantar experiencias específicas en jardines infantiles o escuelas.

## Reproducción de estereotipos

En Palabras de Danitza Jaramillo, encargada de Interculturalidad y Género de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) “Las anteriores bases curriculares tenían como objetivo una lógica del resultado esperado, resultado alcanzado, muy similar a un sistema de calificación, que buscaba lograr que los estudiantes de primera infancia se identificaran como niño o niña. Si los estudiantes de primera infancia no logran identificarse como niño o niña, no alcanzarían un logro, por lo tanto, su resultado alcanzado sería insuficiente”

Es decir, este simple mecanismo, comienza con la negación de la posibilidad de una infancia LGBTIQ+ ya que el sistema educacional esperaba que se fuera hombre o mujer, según una estructura genérica desde una biología en donde las dimensiones de los roles están predispuestas por la genitalidad y la asignación de roles que dicha genitalidad significa.

Para Danitza Jaramillo, desde Junji se señala que la reproducción de estereotipos se fundó desde un paradigma socialmente establecido sobre lo que es ser niño o niña, esto ha estado instalado culturalmente durante mucho tiempo y que luego de varios trabajos de sensibilización generados por distintas organizaciones de la sociedad civil, por grupos principalmente feministas y luego por la comunidad disidentes sexogénicas han sido cuestionados lentamente hasta comenzar a ser parte del debate y la reflexión de los distintos establecimientos educacionales.

Actualmente sistema educacional se encuentran en proceso de sensibilización sobre la protección de la infancia LGBTIQ+ puesto que la actual visión sobre lo que es la identidad de género pone barreras desde la imposición genérica tradicional, lo cual lleva además a la reproducción de estereotipos pre-construidos sobre lo que ha sido ser mujer o ser hombre, poniendo límites respecto a la libertad de los roles, a la identidad más allá de un sexo biológico y a la exterioridad de género.

Daniela Jaramillo menciona que este fenómeno, tiene relación a que las antiguas bases de formación universitaria, es decir, a que los y las profesionales de la educación, que actualmente ejercen cargos de jefatura e incluso en el ejercicio de la pedagogía, fueron educados y educadas con paradigmas de al menos 20 años atrás, es decir, toda una generación de profesionales que llevan visiones de género en donde el feminismo no tuvo la influencia que tiene en nuestra época, además de que los estudios de género y su influencia cultural, histórica y política no eran aún visibles como parte estructural de la vida académica.

Esto también se replica en la cultura y en las visiones de género de las familias y los entornos de las comunidades educativas que rodean la primera infancia. Daniela Jaramillo menciona que “actualmente podemos ver que las familias en su gran mayoría no han modificado pautas de comportamiento, por lo tanto, el estereotipo del rosado para la niña y del azul para los niños viene desde la casa”

Proyecto de ley de educación sexual, afectiva y de género desde la primera infancia.

Este proyecto de ley sobre educación sexual afectiva y de género en la primera infancia podría ser un aporte concreto y real tanto para el apoyo a las infancias diversas como para los cuidadores de niños LGBTIQ+.

Esta iniciativa fue ingresada por segunda vez en el año 2021 una vez que la Cámara de Diputados la rechazó el año 2020 por falta de quórum. El propósito de esta ley busca generar que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deban incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, educación en afectividad, sexualidad y género con una perspectiva de derechos humanos, ya que actualmente no es obligatoria en la educación inicial.

El proyecto de ley que al momento de hacer este reportaje descansa en el Congreso Nacional de Chile, considera la capacitación de profesores y profesoras. A

diferencia del proyecto rechazado anteriormente el año 2020 en la cámara de diputados, incorpora además en su articulado, la participación de padres, madres y apoderados.

La propuesta fue presentada por la diputada del distrito 7 Camila Rojas del Partido Comunes, perteneciente al Frente Amplio y cuenta con la firma de la actual ministra de la Secretaría General de Gobierno, la ex diputada Camila Vallejos, perteneciente al Partido Comunista. Por lo cual, actualmente se espera una discusión pronta ya que avanzar en estas temáticas han sido un compromiso público establecido por el actual gobierno de Gabriel Boric.

La iniciativa podría conllevar que los profesores y las profesoras podrían capacitarse en el área, de esta forma podrían tener más herramientas para el trabajo efectivo de la integración y la no discriminación de las comunidades disidentes sexogenéricas, instrumentos que son necesarias especialmente en la educación, ya que es un espacio clave y determinante de la etapa de vida de la niñez. De este modo educar con visión de género y con una mirada integral sobre la identidad, permitiría fomentar el respeto de los derechos humanos, la diversidad desde la perspectiva de género, los derechos reproductivos y sexuales además por supuesto comenzar a hablar seriamente de la afectividad y proporcionar una política educativa más efectiva sobre la prevención de abusos en un país en donde la violencia sexual contra niñas y niños es considerada como grave.

El proyecto de ley establecería Bases Generales para la Educación Afectiva y Sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales y modificaría normas legales como los boletines N° 11710-04, 12542-04, 12593-04 y 12955-04 refundidos) La aprobación de esta normativa además podría relacionarse con la prevención del embarazo adolescente, el contagio de infecciones de transmisión sexual, las relaciones violentas, las visiones estereotipadas, racistas, homofóbicas, patriarcales y prejuiciosas.

## Situación actual de la educación sexual en Chile

Según información del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) el 83% de los jóvenes accede a información de sexualidad a través de redes sociales, un 71% de estos niños, niñas y adolescentes lo hace por medio de páginas de internet. Además, actualmente la violencia sexual contra niñas y niños en nuestro país es alarmante, más cuando los expertos y expertas señalan que los abusos se producen en un contexto intrafamiliar. Según el informe realizado por el Observatorio de Niñez y Adolescencia denominado "cifra negra de violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes: ocultamiento social de una tragedia" este estudio del 2017, publicado el 2018 corresponde al reporte 1 de monitoreo de derechos de la misma institución, además estima que las cifras de casos no denunciados fluctúan entre el 70 y 80 por ciento. De esta manera, el espacio que debiera ser el de mayor seguridad se convierte en el más peligroso para niños y niñas.

En materia específica sobre la diversidad, informes de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y Género, señalan rotundamente que tanto alumnos como profesores pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ han visto vulnerados de sus derechos en los establecimientos educacionales por casos de homofobia y transfobia (Ver XIX Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2020, realizado por el Movilh)

Cuidadores sin educación diversa

“¿Sabes lo que me pasa? Es el miedo constante que tenemos las mujeres a ser agredidas por el machismo. Siento que eso le puede pasar a Martín, siento que a él le puede pasar lo mismo cuando salga a la calle. Miedo constante a que lo agredan. A que le digan algo, todas esas cosas de mamá, supongo, pero son mis miedos y no quiero traspasárselos a él.”

Esto es lo que nos señala Luisa Castillo, trabajadora de la ciudad de Curicó. Tras conversar con ella, nos cuenta y menciona en reiteradas ocasiones el miedo que siente. Si bien Luisa a sus 44 años no tiene los mismos prejuicios que pueden tener generaciones anteriores, no deja de mencionar la palabra miedo.

Ella ha aceptado sin problemas la orientación sexual de su hijo Martín, sin embargo, no deja de relacionar la homosexualidad de su hijo con el miedo que siente una mujer al salir a la calle.

“Sí, yo siempre me di cuenta, si obviamente me di cuenta, pero esperé que él me lo contara. La verdad no lo tomé mal, pero sí con mucho miedo. Vivo con el miedo constante de que a él le pase algo, que le digan algo, que lo vayan a golpear”

Quizás esas palabras, resumen lo que los cuidadores, los padres de hijos diversos, pueden sentir: una aceptación total pero un profundo miedo por otros o a un entorno adverso.

Luisa nos cuenta que Martín desde niño tuvo expresiones de género que no correspondían al estereotipo masculino, que siempre fue más sensible y delicado, que su gestualidad no se acoplaba a lo que se entiende tradicional como formas o gestos masculinos.

Si bien Luisa, desde muy temprana edad supo que su hijo era homosexual, ella esperó a que él en su adolescencia le contara. Esta normalidad con la cual Luisa nos relata esto, se contrapone a todo un trabajo que tuvo que realizar con su familia.

Su familia vive en un sector rural de la comuna de Romeral, en la provincia de Curicó, región del Maule. Para que su hijo pueda estar bien, y no sentir problemas, ella conversó con su familia, les explicó. El relato se asemeja a lo que a ella le pasó, la familia siempre lo supo, pero había que mirar para otro lado como si eso no existiera.

Con quién tuvo una conversación especial fue con el padre de Martín, quien siempre había tenido actitudes homofóbicas y el tipo de humor que expresaba, especialmente por redes sociales, era ese tipo de humor que denigra, un tipo de humor que se fija en lo físico y que es a estas alturas de la evolución humana, un humor retrogrado y carente de empatía.

Afortunadamente el padre lo comprendió y lo aceptó, al igual que la familia, Martín es un niño normal, hoy ya un adolescente de 14 años, que le gusta la música, que quizás incluso sea músico, sin embargo, la aceptación se debió a que Luisa tiene una mentalidad abierta y que se dio el trabajo de preparar a la familia y al padre para que su hijo tuviera un entorno adecuado, pero hay casos que no es así y la discriminación es evidente, lo cual puede generar grandes traumas en un ser humano que simplemente tiene una expresión de género distinta

Tal cual como se ha manifestado en este reportaje, uno de los motores que motiva a escribir sobre la infancia LGBTQ+ es precisamente que en los establecimientos educacionales no se aborda el tema, lo cual es un problema para muchos

cuidadores, es un silencio que no permite tener algún panorama que permita visualizar la convivencia escolar y el desarrollo psicológico de la niñez diversa.

“En los colegios no se habla de estos temas” nos cuenta Luisa, dice que hace muy poco en el colegio donde estudia su hijo, se habló de niños trans, pero que le llamó la atención que lo hablaran con un tono de voz baja, como si hubiera vergüenza de por medio.

El testimonio de Luisa, al igual que el testimonio de otras personas entrevistadas, generan un padrón común, nos referimos específicamente a que el espacio en donde más se desenvuelven y habitan las infancias diversas, son los establecimientos educacionales y que en general existe una invisibilidad al respecto, no existe un apoyo o una orientación a los cuidadores de la infancia diversa, por lo tanto, la forma en que los padres, madres o cuidadores de niñas o niños diversos educarán y formarán dependerá de casa persona, de su criterio valórica, de su cultura y de su sistema de valores.

En el caso de Luisa, pudimos observar una relación más cómoda, pero en otros casos no. Quisimos poder entrevistar a personas que no aceptan o aceptaron la orientación sexual de sus hijos, sin embargo, no fue posible realizarlo. Por distintos motivos personales, la mayoría de las personas que no aceptaron la orientación sexual de sus hijos, no quisieron ni siquiera volver a recordar el tema y recibimos una respuesta que a veces incluso resultó agresiva.

La psicóloga infanto-juvenil Angélica Alburquenque nos cuenta que los casos de padres, tutores o cuidadores que no aceptan la orientación sexual diversa de sus pupilos lamentablemente existe, pero en su experiencia cada vez es menos la cantidad de personas, esto lo menciona en base a las consultas que recibe en su

oficina de atención psicológica o mediante a su relación como psicóloga de distintos programas educacionales e incluso de sename.

“En general la no aceptación está radicada más bien en la opción de hombres respecto a niños homosexuales, lo cual en general va acarreado de violencia física” Actualmente trabaja en un caso de un niño que fue expulsado de su casa y se encuentra en el sename.

Si bien este tipo de casos, existen y son graves, la psicóloga nos señala que cada vez más los cuidadores de niños diversos, están hablando y aceptando el tema, pero se repite el padrón del miedo por el entorno y por la posibilidad de ser agredidos, lo cual infiere una necesidad en generar políticas públicas al respecto.

El principal motivo de consulta en materias como diversidad sexual infantil es por problemáticas comunes a cualquier niño o adolescente, problemas de no sentirse bien con el entorno, por ejemplo, los cuidadores van comprendiendo que la diversidad en materia de orientación sexual es completamente normal, sin embargo, es necesario poder estudiar y tener mejores espacios de contención colectiva nos señala Angélica.

Testimonios y vivencia:

Luego de habernos hecho un panorama sobre la infancia LGBTIQ+ debemos ir al relato sobre la vivencia misma, lo cual es importante para poder visualizarla y dar una mirada al relato y la experiencia. Es por eso que hemos recurrido a distintos

testimonios vivenciales sobre aquello, con el fin de dar una pincelada que pueda introducir la experiencia de la infancia gay en un mundo culturalmente heteronormado.

Es por eso que en los siguientes fragmentos darán un espacio a la subjetividad del relato, ya que las experiencias son siempre personales y filtradas por distintos modos de enfrentar la vida, por distintas circunstancias materiales, históricas y culturales, son distintos condicionantes y las realidades sociales van determinando una esfera particular sobre lo que se considera una realidad.

Belén es un lindo recuerdo.

Gabriel tiene 18 años, es de Tomé en la región del Bío-Bío, se define como una persona libre sin tanto peso en la espalda antes de salir del closet, está en cuarto medio, piensa en estudiar Ciencias Políticas o algo relacionado a la historia, es una adolescente que tiene problemas para relacionarse con el resto de las personas, aunque cuenta que ya no como antes, que por lo menos tiene algunos amigos y que hoy más que nunca se siente contento porque comenzará a vivir una nueva etapa pronto, porque podrá entrar a estudiar a la universidad, ahí podrá conocer nuevas personas, un nuevo círculo que le permitirá ser conocido como Gabriel, podrá dejar atrás a Belén, el nombre que su familia le asignó al nacer, y aunque no tiene ningún

complejo, ni amargura en haber nacido con sexo biológico femenino, es una oportunidad simbólica para iniciar una nueva etapa.

Sus primeros recuerdos de la infancia fueron jugando a la pelota, rodeado de hombres, jugando tranquila, hasta que cerca de los 10 años comenzó a sentir su cuerpo de forma incómoda, no sentía que las cosas que se asocian a ser mujer le pertenecían, exteriormente no le gustaban las faldas y esos atuendos, lo que le generó problemas de autoestima. Uno de sus primeros recuerdos de infancia es el bullying que le hacían sus compañeros de colegio, a tal punto que no quería ir al colegio y cuando iba a clases siempre estaba solo, los pocos círculos de amistad fueron personas mayores y no en su espacio escolar. Sus juegos eran asociados a lo que normativamente se entienden como juegos para niños como los autitos o el fútbol, pero generalmente, en plena infancia, cuando la niñez debería desarrollarse libre y espontáneamente, Gabriel debía ocultarse y jugar con mucho cuidado, especialmente por la figura de su abuela, quien le estimulaba a cocinar, a hacer aseo y a ser “señorita.”

Gabriel vivía con su madre quién trabajaba por extensas jornadas y prácticamente no la veía, por lo tanto, se crió con su abuela, a quién le tiene un profundo respeto o más bien, miedo, especialmente en esa infancia, ya que era la dueña de la casa y siempre tuvo la sensación de que ella podía echar tanto a él como a su madre de la casa, por el siempre hecho de no ser Belén, una señorita.

“En algún momento se me pasó por la cabeza, que me van a encerrar en un manicomio. Por eso Gabriel durante un buen periodo decidió no salir de closet, no hablar sobre el tema y tratar en plena infancia de no fluir con sus juegos y la forma masculina que le gustaba vestir.

“Usaba las camisetas de mis primos porque me encantaban, yo simplemente las sacaba para jugar y para vestirme porque eran cómodas y me gustaban.”

La infancia de Gabriel trata de bloquearse para no tener recuerdos desagradables, sin embargo, relata que se sentía hombre que le gustaba las cosas de hombre cerca de las 6 o 7 años, pero no tenía las herramientas y la valentía para poder hablarlo con su familia a la cual describe como conservadora, cristiana, muy tradicional, más aún en la perspectiva de lo que debe ser.

“Mi mejor amigo fui yo, me tenía yo mismo para consolarme, porque si hubiera sido por mí, hubiera sido mucho antes Gabriel.”

Gabriel recuerda con orgullo su etapa como Belén, participa en grupos que reivindican las libertades de las disidencias sexuales, hoy está más unido que nunca con su madre y nos relata que quiere que la infancia crezca libre.

Sebastián juega a la muñeca

Sebastián es estudiante de periodismo, está egresando de su carrera actualmente, proviene de un entorno rural, vive en la séptima región y viaja constantemente a Santiago. Nos cuenta que su entorno es más bien conservador, que hay un sector de su familia que le cuesta aceptarlo ya que pertenecen a la iglesia evangélica y la

vida en la ruralidad es bastante más conservadora que en lugares urbanos, luego de la entrevista, nos cuenta que sintió empatía por el reportaje ya que le permitió mirar en perspectiva su vida, logrando tender un puente con sus recuerdos y con su formación psicológica.

Durante toda su infancia vivió rodeado de personas heterosexuales, que jamás tuvo algún referente de diversidad, nos cuenta que se sentía extraño, tanto así que pensaba que él era una persona que quizás podría estar enferma. Recuerda que cuando era niño, en su generación el mayor insulto que le podían decir a un varón era precisamente “Eres gay.” Recuerda que él siempre lo negaba, porque no quería ser molestado por los otros niños, lo negaba con el fin de ser aceptado.

Siempre su forma de gesticular, de moverse, de expresarse era una forma de burla o cuestionamiento. Nos cuenta que uno de sus primeros recuerdos es que le decían que tenía una voz muy finita “Oye, cuándo vas a cambiar la voz” “no hable tan fino” le decía, lo cual le producía un profundo malestar ya que era la forma natural que su voz se expresa. “Las cuerdas vocales es algo que al menos la sociedad debería aceptar” nos comenta Sebastián.

Desde niño Sebastián se sintió muy incómodo con su entorno ya que siempre sintió que debía hablar, gesticular, actuar de una forma que a él no le acomodaba, es por eso que fue desarrollando una personalidad que le permitiera poder vivir con esa forma de presión respecto a sus reflejos y a su esencia. Estas formas de presión son constantes en los relatos de personas LGBTIQ+ quienes deben desarrollar habilidades para poder interactuar con un entorno que constantemente los llama moverse, vestirse y ser de manera que los reflejos y las articulaciones naturales no lo son.

“Teníamos una forma de mover las manos y te decían “no muevas las manos así” y esas cosas. A mí me pasaba que mi familia está compuesta mayoritariamente de mujeres y para comprar juguetes y yo tenía mis juguetes y las de mis primas que eran cocinas, muñecas, etc. Y jugábamos todos juntos y había gente para la que era terrible ver a un niño jugando con muñecas o ver a un niño con ropa rosada y son como ese tipo de actitudes que como niño no te das cuenta que pasan, pero ellos las ven. A mí cuando más grande, tenía como 12 o 13 años y me decían “Sebita” y había gente a la que le molestaba que me dijeran así y decían que tenían que dejar de decirme así porque ya estaba grande y a mí me daba lo mismo, me lo decían de cariño. Entonces ahí empiezas a analizar a ese tipo de personas que dicen comentarios dañinos que no deberían ser y no se dan cuenta del daño que le pueden hacer a la otra persona, son esas percepciones que tienen sobre otras personas y no deberías ni decirlo.”

Sebastián cuenta que no se identificaba con la comunidad LGTBQ+ y tenía una mirada muy heterosexual, aun así, recibió comentarios respecto a su aspecto físico, a su forma de moverse o de ser. Ante la pregunta sobre los juegos de infancia, Sebastián al igual que varias personas que entrevistamos nos cuentan que sus gustos no podían ser fluidos y que debían inventar mundos internos para poder “fluir” y jugar tranquilo, en general sus juegos o el uso de juguetes estaban determinados en base a lo que el mundo adulto le determinaba, por lo tanto, hay un sentido de nostalgia o de diversión por tener que burlar la estructura adulta. Si bien, menciona que cuando recuerda todo, siente una sensación de injusticia muy profunda por no ser libre, por querer jugar con muñecas, ya que las encontraba hermosas y muy entretenidas, también hay un sentimiento positivo que generó creatividad y valentía desde la infancia, ya que tuvo que inventar espacios, pensar en cómo salir del paso, en qué podía decir si lo sorprendían vistiendo muñecas, él sabía en lo profundo que eso no estaba mal, que un niño simplemente quiere jugar.

“En ese sentido, son varios sentimientos en realidad. Yo creo que el primero es de felicidad, pero de estar con mi círculo muy cercano en donde sí encontré mucho apoyo, ellos sí buscaron la forma de guiarme, de darme el apoyo necesario y de entender las cosas que pasaban, pero también está la rabia, la pena, la decepción también de saber que personas tan cercanas a ti, me pasaba con tías, tíos, personas que son tu familia y que son capaces de tirar ese tipo de comentarios o de ejercer ese tipo de acciones con niños. O sea, ver que personas que son tu familia son capaces de hacerle ese tipo de comentarios que son destructivos es obvio que voy a tener decepción y pena porque son personas que tú crees que quieren lo mejor para ti, pero son capaces de atacar así a niñas, niños, niños. Son cosas despectivas para niños pequeños y son personas que podrían ser un ejemplo para ti, pero eso que viví yo si lo viviera ahora alejaría a todo ese tipo de personas que te llenan de inseguridades. Si me preguntas que siento, te diría que siento decepción por sentir eso de personas tan cercanas”

Sebastián es hoy una persona feliz que se está realizando emocional y profesionalmente, quiso entregar este testimonio porque en sus palabras “Hay una profunda deuda con la infancia diversa.”

Ingrid

Ingrid tiene 28 años y es socióloga, vivió en Colombia cuando más pequeña, pero la mayoría de su infancia la vivió en el sur de Chile, en la zona de Temuco. Ingrid

es de una familia acomodada de provincia, de una región que es conocida como un lugar conservador (La Araucanía)

Nos cuenta que su infancia fue libre y hermosa, sin embargo, estuvo llena de bullying, de agresiones por su forma de expresar su género, incluso del profesorado sutilmente.

Nos cuenta que, si bien su familia era extremadamente católica, muy conservadora, su entorno familiar entendió desde muy pronto que ella no tenía comportamientos heteronormados de una “señorita.”

“Me crié en el sur de Chile, por ende, en un ambiente muy conservador y no entendía bien qué pasaba. Durante mi niñez y adolescencia no cachaba nada y bueno, la discusión en Chile está bien atrasada. Empecé a cachar cosas más adelante, tampoco tenía la influencia de la capital donde hay cosas más abiertas, allá es campo, el sur... “

Menciona que su infancia no tenía nada de extraño o diferente a las personas heterosexuales, sólo señala que desde muy temprana edad comprendió que el sistema y que los roles establecidos no estaban bien. En su infancia si bien no hay una conciencia específica sobre el género, si se comienza a describir desde las expresiones culturales que observa.

En el caso de Ingrid fueron las “Sailor Moon” una serie de animé japoneses que tiene como protagonistas exclusivamente a un grupo de mujeres que se enfrentan al mal para salvar la tierra. Esta serie desde su primera temporada incluye

personajes de la diversidad sexual, también existen personajes que podrían considerarse como personajes trans. Todos estos elementos convirtieron a Sailor Moon en un ícono para la comunidad LGBTQ+.

Lo que más sobresale es el hecho de que las protagonistas son mujeres fuertes, independientes y que se apoyan siempre entre ellas, sin depender nunca de ningún hombre. También el hecho de que ocupen o aspiren a ocupar todos los lugares posibles en la sociedad, sin importarles las barreras de género y la heteronormatividad.

Mencionamos a esta serie, porque para Ingrid los referentes culturales japoneses, fueron importantes, puesto que además cree que fue un refugio importante en la infancia, ya que le permitió poder ir descubriendo lo que era su expresión de género, sin que su entorno conservador pudiera intervenir.

“No, o sea tampoco no tenía claro qué es una definición de género. A una le decían que era señorita y una se comportaba como tal. Pero claro, una siente en los adentros una cierta rebeldía a esas reglas y una era rebelde cuestionando esas reglas y además yo fui en colegio de curas y eso es complicado” nos señala Ingrid.

Una de las cosas que también llama la atención es que para muchos de quienes entrevistamos, entre ellos Ingrid es que todos se sentían un “bicho raro” para sus entornos sociales, especialmente en la etapa escolar.

“Siempre me sentí diferente, no me gustaba usar faldas ni jumper, yo quería usar pantalones, igual en el sur hace frío y con eso me la sacaba. Pero yo era pantalones, cuando me ponían faldas yo me sentía extrañísima, no me gustaba usar vestidos, como que lo femenino no era para mí. Pero claro, si tú no lo haces cuando corresponde eras un bicho raro “

## Salta en el Tablón

“Salta en el tablón, salta en el tablón, salta en el tablón, que el Carlos es maricón” Me gritaban los primos de Santiago, en uno de sus viajes a Los Guaicos, sector rural de la comuna de Romeral en la región del Maule, lugar donde yo vivía en mi infancia. Siempre venían de vacaciones, especialmente en el verano, recuerdo muy bien lo desagradable que era recibirlos, jornadas eternas que terminaban siendo una gran tortura. Recuerdo de forma nubosa, como esa visión surrealista sobre el pasado que el imaginario cinematográfico genera en la mente. Yo tenía unos 8 años o 9 años y si bien, tengo recuerdos bonitos y una infancia feliz, llena de juegos y de aventuras en el campo maulino, una infancia con olor a fruta, a porotos granados y tomate con queso fresco, había momentos en que la violencia simbólica y psicológica interrumpía la calma de una niñez tranquila. Interrumpida por la hinchada peleadora y salvaje que baila en un tablón de murga, esa barra brava de niños hombres masculinos, tan viriles y rudos como sus padres, tan enérgicos como la fuerza consumista de la nueva clase media chilena de La Florida o de Maipú que iba de vacaciones al campo en ese verano de los noventa.

Saltaban, saltaban y saltaban en el tablón, riendo en forma cómplice, mientras mi mirada de tristeza y vergüenza no les molestaba. Si bien yo era el más pequeño del grupo y pensaba que debía ser protegido, tratado con cuidado, al menos a eso estaba acostumbrado, yo era el objeto de la burla y de la gracia de personas que no aceptaban mi manera de gesticular, de hablar o simplemente de existir, me tocaba ser la estrella de su freak show. Mi cabeza los veía como un grupo de primates salvajes y en vez de odiar, reflejaron y construyeron un rechazo hacia la masculinidad. Ya que me parecía una imagen salvaje de un documental de

animalitos de la National Geographic. El más fuerte del grupo de primos, se llamaba Yair (el mismo nombre de Bolsonaro, el presidente homofóbico de extrema derecha de Brasil) un nombre bíblico que hacía alusión a la profunda esencia cristiana que sus padres tenían. Él era un niño blanco, simpático, inteligente emocionalmente un niño que cumplía todos los padrones de aceptación social. Podríamos decir que Yair vestía como un joven estadounidense de las películas de los ochenta y noventa, perfectamente correspondía al padrón del “Chico más popular de la secundaria” y aunque parecía un cliché o un mal chiste, este niño líder entre el grupo de otros niños, también respondía al padrón de bullying frente a la otredad, ese padrón agresivo frente al más débil que se muestra en la cultura pop del High school, padrón que por lo general se repite bastante en las lógicas de interacción social de los niños en esa época y que aún sigue tan presente en las dinámicas escolares actuales.

Una gesticulación femenina, una voz delicada o ser muy delgado, ser el débil del grupo, ser más mujer que el resto de los hombres, fue propicio para desatar las burlas de un grupo de niños educados para reproducir un padrón de conducta social que castigaba con burlas o con violencia al “maricón.”

El espacio del juego entre niños, lejos de la mirada o el cuidado adulto, se convertía a veces en lugar violento en donde la exterioridad y la identidad debía cuidarse con una administración muy pensada, reflexionada y poco espontánea.

Enfrentar a los 8 años burlas por tu forma de ser en el mundo era cotidiano, pero ese recuerdo es especialmente humillante y creo que marcó algo que determinó mi percepción sobre el mundo, sobre mi psicología y sobre mi mundo interno, vivir a temprana edad que una barra entera está frente a ti apuntándote, gritando, riendo, menoscabando lo más profundo de tu intimidad, de tu mundo interno y lo que tu naturaleza no puede simular, es muy determinante para entender que algo en la sociedad, más en el mundo infantil, no estaba bien. No obstante, cuan más o cuan

menos era el insulto, o cuán más o cuán menos puede ser la intensidad de la performance o el matonaje, que por lo demás, en mi cabeza infantil, agradecía que al menos no se convertía en violencia física.

Para mi niño de 8 años fue un alivio, dentro de todo fue en mi casa y no lo vio mi madre, porque ser homosexual en principio de los noventa en Chile, más aún en el campo chileno, era algo totalmente censurable y prohibido. Enfrentar que era algo malo y que se debía ocultar era algo lo natural, lo normal era callar y simular, aceptar las burlas, aceptar la violencia externa ya que todos decían que era malo, que no podía ser. La infancia es extraña en esas circunstancias y comienza a generarse un refugio interno, todo esto mirado desde hoy, porque ser niño gay en Chile era impensado y en a esa edad tan temprana de la vida, no se tiene las herramientas para hacerlo consciente, para enfrentar ese secreto interno, para saber que quizás mi forma de exteriorizar o relacionarse es simplemente espontánea y normal, que los niños no merecen burlas u ocultar quienes son.

Desde pequeño recibí los estímulos sociales para ser hombre, desde la ropa que regalaban, los juguetes que me obsequiaban o el baño que debía usar. Debido a todos los estímulos que el ambiente social, la publicidad, la cultura decía, me fui formando y fui buscando una manera ser más presentable en sociedad. Por lo tanto, había que ocultarlo y tratar de adaptarse a ese mundo de la forma que fuera; Jugar a la pelota, intentar ser rudo, no llorar, no acusar a la mamá...

Mi infancia fue un lugar dentro de todo feliz, pero con un sabor de injusticia que a esa edad no se puede verbalizar, no sólo por factores sociales materiales debido a la falta de oportunidades materiales, debido a la pobreza y a un país que conservaba todo lo que la dictadura militar había reproducido en el alma de una nación, sino que además se debía vivir en silencio, ante una verdad evidente en la gesticulación y la expresión de un niño gay en el campo en chileno.

Las burlas eran constantes, los gritos o la violencia por parte de los hombres, es por eso, que se aprende a vivir de manera, y luego de tantas burlas, la cotidianidad y sus refugios comienzan a vivirse de otra forma, de una manera llevadera que permite hacer la vida normal, la infancia siempre busca mecanismos, el más recurrente para la infancia gay, es convivir más cerca de las niñas, quizás porque eres otra de ella, quizás porque no te juzgan tanto, quizás porque todo el imaginario asociado a lo femenino, precisamente en lo femenino no es juzgado y es aceptado. Se aprende a desarrollar habilidades sociales, a ser histriónico, se aprende a hacer las mejores coreografías escolares, a bailar como dioses (o como las diosas) con gracia, se aprende actuar, ya que se actúa de forma instantánea para salir del paso, se aprende a gesticular frente al espejo, a maquillarse en secreto, a vestirse como mamá, se aprende a modelar, se prepara un escenario de luces y vida de reina por el silencio que se oculta para evitar las piedras y el dolor. Se trata de ser un buen alumno para ser aceptado (Quizás por eso terminé estudiando derecho) prácticas escuchar a los demás, a ser amable y empático, a tratar de ser colaborador o participativo en el colegio, se busca la aceptación y por supuesto, se desarrolla una sensibilidad que te permite interpretar el mundo con mayor cercanía y empatía.

La infancia es un mundo de espera, que se vive en secreto, que no guarda rencor, pero sí la búsqueda de justicia y realización en un futuro que sepa acoger mejor a una persona que merece ser libre.

Mi experiencia me permite adentrarme en este tema con la honestidad subjetiva de la vivencia, con el fin de generar una atmósfera que haga contexto para visualizar la infancia como un espacio de cuidado, en donde es necesario observar todas las dimensiones de su desarrollo psico-emocional, así podemos tener más cuidado en

su protección, especialmente hacia los niños con la alita rota, como dijera en su manifiesto el escritor chileno Pedro Lemebel.

Este testimonio final, es el mío, el autor del reportaje, un niño gay que busca encontrar respuesta y que refleja de alguna forma la necesidad de sensibilizar en el área, la necesidad de querer proteger a la infancia diversa.

## Conclusiones

Para poder generar conclusiones, se debe mencionar que el componente emocional está presente en el espacio de análisis, no sólo porque el autor pertenece a la comunidad LGBTIQ+ por lo tanto, existe un punto de vista que está explícitamente situado y expresado, sino que además las personas que participaron en este reportaje, se han visto afectadas y vinculadas de alguna u otra forma a la discriminación.

Las personas que han presentado su testimonio hicieron un ejercicio de abrir lo más profundo de su intimidad y de expresar aspectos tan íntimos y delicados que permiten generar empatía ante valores importantes que son importantes promover.

Los participantes de este reportaje han visto o han sentido en sus vidas, las consecuencias de tener que enfrentar estructuras sociales, políticas, estructuras culturales y de poder que asignan roles y generan la obligación de responder a un padrón social determinado y rígido, lo cual es a la larga un gran mecanismo de represión social, que se expresa en la exterioridad, en la identidad, en la expresión del género, lo cual se relaciona al impedimento de amar, de desarrollarse, de acumular recuerdos bellos y de simplemente ser.

Para poder hacer más gráficas las conclusiones, se han separado con el fin de graficar distintas visiones y desafíos que surgen desde el análisis de la infancia LGBTQ+ en Chile. Entre ellas señalamos las siguientes:

-El género sigue reproduciéndose de forma binaria

Todos los referentes existentes en la cultura y en la educación son de carácter estereotipados, lo cual sigue reproduciendo lógicas que generan que el rol niño-niña, que los estereotipos hombre-mujer, sigan reproduciéndose hasta la fecha de realizado este este reportaje.

No encontramos en Chile literatura, series infantiles, películas para la infancia LGBTIQ+ lo cual hace que la expresión y la identidad de género se exprese en base a la determinación que los padrones de comportamiento y expresión heterosexual determine, lo cual genera una total invisibilización para la infancia diversa.

El género y todas sus expresiones sigue siendo expresado de forma binaria, mediante la contraposición masculina y femenina, lo que además se ha relacionado históricamente con las formas de reproducción cultural hegemónica del patriarcado.

-La infancia gay no está visibilizada en la sociedad

Al realizar este reportaje nos encontramos en Chile con prácticamente nulas fuentes de información, nos vamos dando cuenta que no existen sistematizaciones, ni estudios científicos especializados específicos en la infancia diversa. En materia internacional se pueden visualizar algunos trabajos como por ejemplo “Conflictos de la identidad sexual en la infancia” de Andrés García Siso o “El Niño Queer o Crecer Oblicuamente En El Siglo Veinte” de Kathryn Bond Stockton.

Esto es un reflejo a su vez, de la poca importancia que la sociedad y el estado entrega a la especificidad de esta temática, que no existan estudios serios, que no existan diagnósticos, significa que no hay materia prima, que no hay insumo para preparar políticas y programas al respecto.

Si bien existe, un consenso universal sobre la protección de la infancia y cada vez más se integran diversos aspectos que permiten avanzar en derechos humanos, la infancia diversa no se visibiliza, ni siquiera para el consumo cultural